



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Ugel Huancayo



"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

Huancayo, 09 MAYO 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 80 -2023-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGA/UCP**

SEÑOR (a) : .....  
Director(a) de la I.E. ....

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : Se SOLICITA a los directivos de las Instituciones de la jurisdicción de la UGEL Huancayo, que a la fecha cuentan con bienes RAEE para la baja, remitir los Anexo 01-A y Anexo 01-B, adjunto al presente.

Ref. a) DIRECTIVA N° 006-2021-EF/54.01  
b) PLAN DE TRABAJO PARA BAJA DE BIENES RAEE

Mediante el presente me dirijo a su digno despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, conforme a lo señalado en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del SNA"; y Directiva N° 001-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", así mismo, se aclara que, se configura la baja de los bienes calificados como RAEE, cuando los AEE no resultan útiles a la institución y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación. Al respecto se SOLICITA, a los directivos de las Instituciones de la jurisdicción de la UGEL Huancayo, que a la fecha cuentan con bienes Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE para la baja, remitir mediante Oficio por mesa de partes UGEL Huancayo – SISDORE la siguiente información:

1. Copia de la Resolución directoral de la comisión de Gestión de Condiciones Operativas - 2023
2. Anexo N° 01-A
3. Anexo N° 01-B.
4. Adjuntar en CD (Reporte de los anexos)
5. Fotografías de los bienes para el alta y baja.

Información que se requiere en tres 3 juegos (1 cargo y 2 para el área de patrimonio), como plazo máximo hasta el 09 de junio del 2023, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Adjunto (02) folios.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl Ore Ramos  
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



Patricia Vivanco Fierro  
Responsable de Control Patrimonial  
UGEL - Huancayo